1. INTRODUCCIÓN

El informe de supervisión, contiene toda la información relacionada con la ejecución del contrato en el periodo correspondiente.

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato, y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Primera, se presenta el informe correspondiente al período del:

07/01/2025 al 31/01/2025. PRIMER PAGO

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor:	**HEBER AUGUSTO LOZANO PULGARIN**
Dependencia:	Subgerencia General
Cargo:	Subgerente General

3. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato No.	02 de 2025	**Tipo de Contrato**	**Prestación de Servicios.**
Contratista :		**AUTOMATIZACION INGENIERIA & CONTROL S.A.**	
Nit / C.C. Contratista:		**900.249.499-6**	
Plazo:		**A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**	
Valor del Contrato:		**$51.767.130,oo IVA INCLUIDO**	**C.D.P. No. 10 Del 02-01-2025.**

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO, TRES (3) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA ELECTRO NEUMATICO DE BALOTERAS PRINCIPAL Y DE CONTINGENCIA DE LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA Y ACOMPANAMIENTO TECNICO DE CINCUENTA Y DOS (52) SORTEOS ORDINARIOS PARA LA VIGENCIA 2025.

Fechas de Control del Contrato

Fecha Acta de Inicio del Contrato:	07/01/2025	**Fecha Proyectada de Terminación del Contrato:**	30/12/2025
Prórroga: SI NO X			
Adición: NO			
Justificación:			
Suspensión: NO			

4.DATOS DE LA CUENTA A CANCELAR

Período a cancelar	**Del 07/01/2025 al 31/01/2025**	
Saldo que viene	**$51.767.130,oo**	
Valor de las Facturas	**$ 1.676.280,oo**	**Factura Electrónica FEV-639 del 10-02-2025 RADICADO 2025000053 DEL 10/02/2025**
Saldo del Contrato a la Fecha	**$50.090.850,oo**	

5. SEGUMIENTO CONTRACTUAL
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL PERÍODO A SUPERVISAR

Relación Actividades Realizadas:

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO No. 02 DE 2025 PERIODO MES DE ENERO DE 2025	
1. Realizar tres (3) Mantenimientos preventivos y/o correctivos cada cuatro (4) meses al Sistema Electro neumático de contingencia a los módulos de baloteras y panel de control, se concertara con el supervisor el cronograma de mantenimientos el cual se realiza en las instalaciones donde se encuentra en custodia los equipos	NO FUE REQUERIDO PARA EL MES DE ENERO DE 2025
2. El contratista se obliga a Prestar asistencia Técnica, por medio de personal designado y acreditado durante los cincuenta y dos (52) sorteos del sorteo 4732 del 7 de enero al 4783 del 29 de diciembre de 2025, los días en que juega la loteria de Cundinamarca garantizando el servicio y el óptimo funcionamiento del SISTEMA ELECTRONEUMATICO DE VBALOTERAS PRINCIPAL Y DE CONTINGENCIA a fin de evitar potenciales imprevistos o fallas técnicas del sistema electroneumático de balotas.	Prestó acompañamiento de los sorteos del mes de ENERO de 2025, a saber: 4732, 4733, 4734 Y 4735 de fechas 7, 13, 20 y 27 de ENERO de 2025. Acompañamiento prestado a través del ingeniero Andres Felipe Arias Adjunta informe anexo
3. Asistir al set de grabación establecido por la Lotería de Cundinamarca, en el horario que informe el supervisor, con el equipo y herramientas necesarios para garantizar las actividades correctivas oportunas al sistema ante cualquier eventualidad.	Se presentó el ingeniero Andrés Felipe Arias a la hora establecida para los sorteos del mes de ENERO de 2025, a saber: 4732, 4733, 4734 Y 4735 de fechas 7, 13, 20 y 27 de ENERO de 2025. .
4. Realizar todas las actividades y obligaciones que surjan del cumplimiento del objeto del contractual.	Cumplen las actividades relacionadas con el objeto del contrato
5. Sustituir las partes y refacciones que no funcionen correctamente, previa autorización por escrito del supervisor del contrato, las partes y refacciones que se requieran para los servicios de mantenimiento al equipo deberán ser originales y nuevas en todos los casos y proporcionadas por contratista.	Cumplen instrucciones de la supervisión.
6. Seguir las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato y atender con prontitud los requerimientos que se le realicen durante la ejecución del mismo.	Cumplen instrucciones de la supervisión.

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
02 de 2025	PRESTACION DE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO, TRES (3) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA ELECTRO NEUMATICO DE BALOTERAS PRINCIPAL Y DE CONTINGENCIA DE LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA Y ACOMPANAMIENTO TECNICO DE CINCUENTA Y DOS (52) SORTEOS ORDINARIOS PARA LA VIGENCIA 2025.						Los equipos electro neumáticos de baloteras funcionaron adecuadamente, cumpliendo la normatividad y garantizando la trasparencia y aleatoriedad de los resultados de los lanzamientos en los sorteos del periodo comprendido entre el 07 y el 31 de ENERO de 2025; acompañamiento técnico permanente por parte del contratista en los sorteos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.				X			

6. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CONTRATISTA ANTE UN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR (Punto 4)

Acción	Fecha Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa	Cumplió	
			Si	No
NO APLICA				

7. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR $
Pensión	2025-01	2025-02-03	$3.472.200
Salud	2025-02		
Riesgos Profesionales	2025-02		
	El Contratista presenta certificación expedida por el representante legal con fecha 03 de FEBRERO de 2025 y planilla		

Parafiscales (con No. de Planilla para persona natural)	No. 32381846 fecha de pago 03-02-2025 en donde consta que: La Empresa Automatización, Ingeniería y Control S.A. se encuentra al día con los pagos de los Aportes Parafiscales (Sena, Comfamiliar, ICBF) y Seguridad Social de los empleados vinculados actualmente.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDEN MATERIALIZARSE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Riesgo	Efecto	SI	NO
Variación de Precios			X
Incumplimiento de los plazos establecidos por parte del contratista	Afecta el correcto funcionamiento de los equipos y por ende la trasparencia y aleatoriedad de los resultados de los sorteos	X	
Deficiente Calidad de los Materiales	Afecta el correcto funcionamiento de los equipos y por ende la trasparencia y aleatoriedad de los resultados de los sorteos	X	
No entrega a tiempo de los elementos contratados	Afecta el correcto funcionamiento de los equipos y por ende la trasparencia y aleatoriedad de los resultados de los sorteos	X	
Incumplimiento de las pólizas			X
Caso fortuito o fuerza mayor	Afecta el cumplimiento integral del contrato	X	
Incumplimiento de los términos de referencia	Afecta el cumplimiento integral del contrato	X	
Otro (Relacionar)			

9. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO

Que los sorteos de la Lotería de Cundinamarca para la vigencia 2025, se hayan efectuado, con garantía en las condiciones técnicas de los equipos, que permitan a su vez brindar la confiabilidad de los resultados de los lanzamientos en términos de trasparencia y aleatoriedad, dando cumplimiento al objeto, alcance, obligaciones del contratista y a todas las demás cláusulas establecidas en el contrato, además de las normas que rigen la materia.

10. VERIFICACIÓN DE SOPORTES DEL CONTRATISTA (Relacionar todos los soportes de la cuenta de cobro)
1. Factura Electrónica FEV-639 del 10-02-2025 RADICADO 2025000053 DEL 10/02/2025
2. Certificación del Representante Legal sobre el pago de parafiscales de fecha 03 de FEBRERO de 2025
3. Planilla No. 32381846 con fecha de pago 03-02-2025
4. Informe Actividades de acompañamiento técnico los sorteos del mes de ENERO de 2025, a saber: 4732, 4733, 4734 Y 4735 de fechas 7, 13, 20 y 27 de ENERO de 2025
11. CERTIFICACIÓN DE PAGO
Procede el pago para este período? **SI** [X] **NO** []
12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR PARTE DEL SUPERVISOR
a. Ninguna

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

Fecha de Elaboración del Informe: 11 de Febrero de 2025.

Elaboró: Claudia Patricia Garay Alfonso - Auxiliar Administrativo Subgerencia General

CONTROL DE CAMBIOS		
No. Versión	**Fecha**	**Descripción del Cambio**
1	12/03/2018	Se modificó la codificación del Formato, para adaptarlo a los códigos de las Tablas de Retención Documental y se incluyó la modificación en el Listado Maestro de Registros.